



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000002-2024-SUNAT/700000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y DESIGNA EN
CARGOS DIRECTIVOS Y CARGOS DE SUPERVISOR**

Lima, 01 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2017-SUNAT/700000, N° 029-2019-SUNAT/700000, N° 000015-2021-SUNAT/700000, N° 000002-2022-SUNAT/700000, N° 000007-2022-SUNAT/700000, N° 000018-2022-SUNAT/700000, N° 000008-2023-SUNAT/700000, N° 000015-2023-SUNAT/700000 y Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000067-2022-SUNAT/800000, se designó y encargó a diversos servidores en cargos directivos y cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por los incisos f) y m) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 05 de febrero de 2024, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos y cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar, a partir del 05 de febrero de 2024, en los cargos directivos y cargos de supervisor 2 de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se señalan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA